

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE
BARRANQUILLA 2022

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-002-2022

OBJETO: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”

ADENDA No. 8

El numeral 1.11. “ADENDAS” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificarlos a través de adendas, estableciendo que aquellas que modifican el cronograma del proceso se expiden hasta antes de la adjudicación del contrato.

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, en el sentido de modificar única y exclusivamente la hora establecida para la actividad “*Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.*”, así:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.</i>	18 de febrero de 2022
<i>Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.</i>	Desde el 21 al 22 de febrero de 2022 A través del correo electrónico cormagdalenafideter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
<i>Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)</i>	23 de febrero de 2022
<i>Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)</i>	Hasta el 24 de febrero de 2022, a través del correo electrónico cormagdalenafideter.gov.co Hasta las 5:00 pm
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda</i>	25 de febrero de 2022

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).